



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
7 de marzo de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

#### Cuarto período de sesiones

Nueva York, 16 a 27 de mayo de 2005

Tema 3 del programa provisional\*

**Tema especial: Los objetivos de desarrollo del Milenio  
y los pueblos indígenas**

### Información recibida de organizaciones no gubernamentales

#### Nota de la Secretaría

En el informe sobre su tercer período de sesiones, celebrado del 10 al 21 de mayo de 2004, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas señaló las propuestas, objetivos, recomendaciones y esferas de posible adopción de medidas en el futuro y, por conducto del Consejo, recomendó a los Estados, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales, a los pueblos indígenas y a las organizaciones no gubernamentales que prestasen asistencia en su realización. La información de las organizaciones no gubernamentales recibida al respecto figura en el presente documento y sus adiciones.

---

\* E/C.19/2005/1.



## **Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor y Elizabeth Seton Federation\***

### **Declaración sobre los objetivos de desarrollo del Milenio**

Esta declaración se presenta al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en su cuarto período de sesiones, 16 a 27 de mayo de 2005, en relación con el tema 3 del programa provisional “Los objetivos de desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas”, con especial hincapié en la erradicación de la pobreza extrema.

1. Como organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajamos en el ámbito de los servicios sociales con muchas comunidades indígenas de todo el mundo, acogemos con satisfacción la atención que se está prestando a la cuestión de la erradicación de la pobreza en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio.

2. En este sentido, deseáramos resaltar algunos aspectos que, según nuestra experiencia, consideramos esenciales para el desarrollo humano, particularmente en relación con los pueblos indígenas, que han sido muy marginados en los marcos y los programas nacionales.

- Es cierto que la pobreza de los pueblos indígenas está relacionada con la escasez de recursos materiales y económicos pero, especialmente en el caso de las comunidades indígenas, a menudo está relacionada con la condición humana de la exclusión y la marginación, con la falta de participación política y de un control efectivo de sus vidas y entornos así como de la libre determinación de sus propias comunidades.

3. Sabemos por nuestra labor de base en Filipinas que en ocasiones los gobiernos imponen a las comunidades indígenas proyectos de desarrollo sin consultarles previamente o comprender las necesidades locales. Conocemos el caso de una comunidad indígena, cuyos derechos de propiedad han sido ignorados y violados por los gobiernos locales, a la que el gobierno ha impuesto un proyecto de construcción de viviendas que no necesita. De hecho, el tipo de viviendas impuestas suponen una ruptura con las relaciones y las costumbres tradicionales de la comunidad.

- Los programas de desarrollo orientados a reducir la pobreza en las comunidades indígenas han de contar con la participación plena y las decisiones de las comunidades interesadas. Sin una participación activa, las comunidades indígenas se ven reducidas a meros objetos. De hecho, las comunidades indígenas tienen vínculos indisolubles con la naturaleza y la sabiduría ancestral anteriores a la organización del mundo en estados-naciones. Recordamos a este Foro que la escasez material que padecen muchos grupos indígenas es un resultado directo del saqueo, la colonización, la explotación y la dominación de que han sido objeto sus tierras y formas de vida tradicionales. Dichos actos han sido perpetrados por estados-naciones legítimos.

4. Conocemos comunidades indígenas de todo el mundo que trabajan con diligencia y creatividad en proyectos de microempresas y han establecido distintos tipos de cooperativas agrícolas. Sin embargo, en el mundo globalizado actual dichas comunidades se ven a menudo sumidas en una profunda degradación como

---

\* Organizaciones no gubernamentales (ONG) reconocidas como entidades de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

consecuencia de las redes de prostitución y trata de personas y la utilización de niños para la venta callejera y la mendicidad. Su lucha económica continúa mientras la cultura dominante expande su presencia mediante el establecimiento de complejos turísticos y la puesta en marcha de proyectos de desarrollo empresarial en su entorno. La falta de inclusión en los procesos de desarrollo de la comunidad y la desigualdad en el reparto de los recursos y los beneficios ponen de manifiesto la injusticia reinante del dominio cultural, que constituye una insidiosa forma de pobreza.

- Es imperativo que se tenga en cuenta la explotación desproporcionada que sufren las mujeres y las niñas cuando se considera la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano. Las mujeres y las niñas deberían ser elementos fundamentales a la hora de elaborar estrategias basadas en la búsqueda de soluciones.

5. En la lucha por los derechos de propiedad de la tierra y los derechos al agua de ciertas comunidades de la Amazonía brasileña, las mujeres han influido en los dirigentes masculinos de sus propias comunidades para que consideren los efectos de la deforestación a largo plazo y la estrechez de miras y la inmediatez de los beneficios que reportaría la venta de tierras para el “desarrollo”. Las mujeres han encabezado las protestas contra la intrusión empresarial en la selva tropical y su entorno, tan necesario para la subsistencia de la vida y el planeta. El asesinato a quemarropa de una religiosa que había participado en esta lucha durante más de 30 años, a manos de un grupo de personas dispuestas a destruir hogares comunales y tierras fértiles a cambio de un beneficio económico inmediato, suscitó recientemente la atención mundial sobre este asunto.

6. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio depende de todos. Las aportaciones y las necesidades de los pueblos indígenas del mundo son dos aspectos esenciales para el éxito de dicha empresa. Nuestras recomendaciones a este fin son sencillas. Recomendamos a los gobiernos nacionales que:

**a) Reconozcan oficialmente las injusticias cometidas en el pasado y las prácticas que han ocasionado el empobrecimiento de las comunidades indígenas en diversas esferas y que reafirmen públicamente el valor humano de las comunidades indígenas para el bienestar nacional e internacional;**

**b) Aseguren la participación plena de las comunidades indígenas en todos los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones relativas a cualquier comunidad, tierra o entorno indígena. Para que esa participación sea verdadera, ha de iniciarse desde el comienzo del proceso de formulación de políticas y hasta la finalización de los proyectos lo cual tal vez requiera la asignación de recursos para sufragar la traducción entre los idiomas indígenas y los idiomas nacionales dominantes;**

**c) Apoyen la difusión de proyectos de desarrollo indígena con resultados satisfactorios. Se basen en prácticas óptimas en vez de en teorías académicas o políticas. Se centren en los principios del desarrollo comunitario, la responsabilidad local, el desarrollo humano y cultural y la prosperidad económica, la creatividad y la diversidad en la elaboración de proyectos. Muchas comunidades indígenas y ONG están dispuestas a colaborar cuando en dicha tarea se ponga de manifiesto la buena voluntad y la ausencia de corrupción política y dominio militar así como la existencia de procedimientos burocráticos razonables;**

**d) Incorporen procesos de examen de las cuestiones de género a todos los proyectos de desarrollo para asegurar la participación y el liderazgo de la mujer, en tanto que agente central y protagonista del desarrollo humano.**

7. La participación efectiva de todas las partes interesadas permitirá alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Es posible construir otro mundo, un mundo en consonancia con la visión de las Naciones Unidas de los derechos humanos universales, la paz mundial y la erradicación de la pobreza extrema.

---